



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA**  
Avenida 6ª No. 10-82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708. TELEFONO 5716834

NOTIFICACION POR ESTADO DE AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

**ESTADO ORAL N° 044 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**

N°	RADICADO DEL PROCESO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	AUTO QUE SE NOTIFICA
1.	54-001-33-33-006-2017-00112-00	EJECUTIVO	JORGE ELIECER DELGADO TOSCANO	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Auto fija como caución la suma de trescientos millones de pesos (\$300'000.000) la cual deberá consignarse a la cuenta de depósitos judiciales N° 540012045006 en el Banco Agrario a nombre del Juzgado Sexto Administrativo Oral de Cúcuta.

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m). El anterior estado se desfija hoy, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las cinco de la tarde (05:00 p.m)

**ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL**  
SECRETARIA